



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 19/2009.-

FECHA : MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2009
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : EXTRAORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJALA : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
3.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
4.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

1.- CONCEJALA : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA (PRESENTA
CERTIFICADO MÉDICO)

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

- PUNTO A TRATAR:**PAGO PROFESORES BONO SAE.**

- SR. ALCALDE: en el nombre de Dios damos inicio a la reunión del día gracias por su asistencia, ésta reunión más o menos se había avisado que podría suceder estaba programada por el bono Sae de los profesores; yo la otra vez les dije que iba a pagar sin ningún problema siempre y cuando se tuviera un respaldo y estábamos esperando; precisamente el día 23 llegó el respaldo, el día miércoles se estudio durante el día y ayer los profesores tuvieron una reunión y me invitaron y les hice el anuncio de que teníamos los dineros para pagar, a nosotros nos llegó los recursos del Fondo de Gestión por un monto de 47 millones de pesos faltaban 18 millones quinientos mil pesos y eso fue lo que del Municipio se traspasa para que esto pueda pagarse y se les va a pagar la deuda con la cuota completa porque en algunas Municipalidades están pagando por parte y nosotros vamos a pagar lo que corresponde que es un bono de quinientos mil pesos y trescientos, para eso está acá don Rodrigo Suazo para informar sobre este tema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: dentro de la información que llegó del Ministerio dice que se debe reestudiar el Fondo que ya se había destinado a una determinada materia y que había sido aprobada por ustedes; proponer las iniciativas que se eliminan cambiar otras; tomar el acuerdo de ustedes y con eso dar paso al traspaso de los dineros para el pago de los profesores. No sé si es necesario que se lo explique más don Rodrigo Suazo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: está claro.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: la verdad es que esto lo habíamos visto hace poco tiempo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: se baja los montos en algunas iniciativas y se eliminan otras y se modifican.
- SR. ALCALDE: bueno si no hay más consultas?.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: una de las preguntas que uno se hace es así como vamos a vestir un santo desvestimos otro y

eso deberíamos también ver ese problema para ver cómo podemos ver esa parte que queda sin fondo.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero en este caso son iniciativas que habían para una cosa y que van a tener que postergar porque son platas de Fondo de Gestión.
- SR. ALCALDE: la plata de fondo de gestión que nosotros teníamos programada para pagar indemnizaciones de personas eso se termino, ya no tenemos plata para pagar eso.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: eso no es lo que no estamos al tanto, para que lo comentemos aquí.
- SR. ALCALDE: esto se sabía que se iba a dar porque el Ministerio hecho mano a lo que tenía y justo estas platas de gestión las teníamos comprometidas y aprobada por el Ministerio de Educación nosotros habíamos rendido estaba todo, por eso les digo que yo no quería hacer nada mientras no tuviera un respaldo y me dejaran tranquilo a mí y a usted también porque ustedes iban a votar y yo tenía que poner la firma.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: de hecho se conversó en el Concejo anterior justamente que era el Fondo de Gestión de donde se iba a echar mano y usted estaba esperando justamente que Le dijeron bien si se podía o no se podía y que después Contraloría no estuviese cuestionando la decisión en esas circunstancias a lo largo de Chile todas las Municipalidades están haciendo lo mismo, las platas de gestión son las que se están ocupando, incluso San Carlos ayer Pedro Méndez estuvo en el programa decían que iban a pagar 130 mil pesos a los que tenían que pagarle 300 mil pesos y 200 mil pesos a quienes tenían que pagarle 500 mil pesos porque no les alcanzaba con el Fondo de Gestión porque tenían que esperar que llegaran más recursos y que la Municipalidad tuviera mas liquidez en este caso.
- SR. ALCALDE: la plata que pasamos a Educación es la misma plata que tenemos comprometida durante el año que son doscientos millones de pesos que entregamos aprox., dentro de eso va 18 millones quinientos.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Lo otro señor Alcalde si me permite recordarle iba a salir la Ley ahora el 22 o el pronunciamiento para ver la segunda cuota y eso no se ha hecho.
- SR. ALCALDE: pero eso ya escapa de nuestras manos, tengo entendido que eso queda para la segunda cuota y también para devolver los 18 millones y medio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo más probable es que a fin de año haya que suplementar el presupuesto de Educación.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: a eso voy yo usted como profesor lo ve todo bien pero después a nosotros se nos forma un desfase.
- SR. ALCALDE: estoy de acuerdo con usted colega pero hay una deuda con los profesores que no son deudas de nosotros o que nosotros hayamos dejado sino que es la Ley. El problema pasa porque cada vez que se dice que se les va a pagar tal y tal cosa a nosotros no nos dan las platas sino que tenemos que afrontar con lo que tenemos y ese es el problema que nos complica. Lo otro es que esto era para las escuelas subvencionadas no para las Municipales, pero los señores Parlamentario cuando votaron no se dieron cuenta y dejaron esa ilusión y los profesores buscaron en la Ley y se dieron cuenta que tocaban los profesores Municipales este bono, pero hoy los Municipios debemos enfrentar este costo y los señores Parlamentarios quedan ahí y nadie se preocupa de estudiar la Ley. Si no hay ninguna opinión más llamo a votar a los Señores Concejales presentes absteniéndose don Manuel por ser parte involucrada.
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN, CON LA ABSTENCION DEL SEÑOR CONCEJAL MANUEL PINO TURRA POR SER PARTE INVOLUCRADA SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO, QUE SE SEÑALA AL PIE DE LA PRESENTE ACTA.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: viendo las iniciativas hay algunas que son bien importantes.
- SR. ALCALDE: la segunda cuota del Fondo de Gestión. Bueno colegas Concejales esto ya se había conversado que en cualquier momento se iba a llamar a votación y ahora con la

aprobación Educación comenzaría a trabajar en esto y a los profesores se les pagaría el día martes.

➤ CONTINUA CON OTRO TEMA

➤ SR. ALCALDE: colegas aprovecho de entregar dos informaciones mañana a las nueve treinta están invitados a la entrega de la Beca Municipal y el domingo a las dos de la tarde a entregar la implementación deportiva, ya que no se había hecho por problema de lluvia.

➤ SR. PRESIDENTE COLEGIO PROFESORES ÑIQUEN: yo quisiera dar las gracias por esta aprobación, con el señor Alcalde nosotros tuvimos algunas reuniones atrás y siempre el estuvo dispuesto a pagar y solamente necesitaba un documento que felizmente llegó a tiempo y darle las gracias por eso. Lo otro es una inquietud por la Ley ésta que en las leyes no se negocia y nos metieron en esta situación sin tomar arte ni parte. La Ley no se negocia ni se consensa y se llevo a este extremo de la huelga de profesores porque era la única solución que había porque nadie se pronunciaba y nosotros estábamos al centro y lo otro es que en broma han dicho que los profesores estamos como obstruyendo este financiamiento del Fondo de la gestión pero nosotros no tenemos nada que ver con esa situación estamos ajeno a eso, porque esto es una Ley que tiene que pagarse.

➤ SR. ALCALDE: hay una cosa de que cuando dijo el ministerio dijo "se les entrego la plata a las Municipalidades para pagar este bono" eso es mentira y eso es para que ustedes estén informados. Ustedes creen que si el Ministerio hubiese mandado los dineros para pagarles a ustedes y nosotros no hubiéramos pagado como habríamos tenido a la Contraloría en todas las Comunas encima y muchas veces la gente dice "no si a los Alcaldes les habían entregado las platas y se la gastaron" y comienzan hacer sus comentarios. Por lo tanto las platas nunca se han entregado a los Municipios.

➤ SR. PRESIDENTE COLEGIO PROFESORES ÑIQUEN: el tema surgió por una profesora que estaba en trámites de jubilación le pidió a su hijo que interviniera y que revisara los papeles y ahí nació la Ley 20.233 que nadie la conocía. Ahora esto venía del 2006 en adelante pero como nadie sabía esta situación topón para adentro no tengo idea donde llegó ese dinero pero ese

dinero nos pertenecía a los profesores y esto se vino a dilucidar ahora con la Ley. En Chillan nosotros vamos a tener una convivencia a nivel provincial a las 8 horas el día 3 de Julio.

- SR. ALCALDE: dejó varias dudas cuando usted dice desde el año 2006, que algo paso y las platas no sabe para donde se fueron, esto si se dice así todos nos miramos porque lo deja en duda.
- SR. ADMINISTRADOR: en todo caso hay un dictamen de Contraloría que lo valida de enero del 2007 en adelante.
- SR. ALCALDE: ojalá que no se les olvide porque después vuelven a preguntar y esas platas nunca llegaron al Municipio y eso usted como Presidente tiene que tenerlo muy claro este tema. Porque no va a faltar que en cualquier reunión no falta el profesor o la profesora de que pasó con el dinero del 2006, por eso debe aclararlo altiro ese tema. Bueno colegas Concejales damos por finalizada la sesión muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima reunión de Concejo.

4.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 24./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y con la abstención del señor Concejal Manuel Pino Turra y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LAS MODIFICACIONES POR LA APLICACIÓN DEL ISNTRUCTIVO OPERATIVO DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN CONTEMPLADA PARA EL AÑO 2009 APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 05, SEGÚN ACUERDO DE CONCEJO N° 05 DE FECHA 02-02-2009 Y SU POSTERIOR MODIFICACIÓN REALIZADA EN SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 08-04-2009, PARA EL CAMBIO DE LA INICIATIVA N° 2 QUE CONSTA EN ACUERDO N° 15 DE ÉSTA MISMA E INCORPORESE A ÉSTE FONDO UNA NUEVA INICIATIVA COMO PUNTO N° 8 RESPECTO A LA "NORMALIZACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA CANCELAR DEUDA A DOCENTES", CON EL FIN DE REGULARIZAR DEUDA LEY N°19.993 ORIGINDADA POR LA LEY N° 20.158, POR UN MONTO TOTAL DE M\$47.500 (CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

Se levanta la sesión a las 16:20 horas.



MARCELA VALENZUELA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____